

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 5
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 7

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Noches de la UNED: *Transylvanian Suite* 9

### VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales

### VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- Modificación en la convocatoria de la VIII edición del programa UNED-Santander de creación de empresas para estudiantes y titulados de la UNED #emprendeUNED22 10

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social 11
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante 11
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a la Sociología" (Cód. 69011017) del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura 11

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



00CCD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado de Criminología” (Cód. 66044140) del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura 13
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticum de Criminología” (66044157) del Grado en Criminología. Modificación en la Guía de la asignatura 14
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Victimología” (Cód. 66043063) y “Políticas de Seguridad y Prevención del Delito” (Cód. 66043063) del Grado en Criminología. Modificaciones en las guías de las asignaturas 15
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Sociología General” (Cód. 66031025) y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social. Incorporación de la profesora D. María Concepción Castrillo Bustamante al equipo docente de dichas asignaturas 15
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Prácticas externas” (Cód. 66034035), “Trabajo Social y Drogas” (Cód. 66034118) y “Trabajo Social con Casos” (Cód. 66032013) del Grado en Trabajo Social. Incorporación del profesor D. Javier Páez Gallego al equipo docente de ambas asignaturas 15
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho. Modificación en el horario de guardia del profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez 16
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social. Modificación en el equipo docente de la asignatura 16

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Convocatoria de becas Erasmus+ KA107 de la Facultad de Filología en el marco del programa Erasmus+ “Movilidad de estudiantes y personal entre países del programa y asociados” destinadas a profesores. Curso 2022/2023 16

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA>



### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster en Problemas Sociales. Modificación en las guías de las asignaturas 20
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Análisis de la realidad social” (Cód. 6902110-) del Grado en Sociología. Modificaciones en la guía de la asignatura 23
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Sociología” (Cód. 69011017) del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura 23
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Fundamentos de Sociología” (Cód. 69021085). Modificaciones en la guía de la asignatura 24

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Intervención en Adultos” del Máster en Psicología General Sanitaria. Modificaciones en la guía de la asignatura 25
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Identidad Personal y Social”(Cód. 22202436) y “TFM – Evaluación de los modelos de identidad social” (Cód. 22206507) del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016). Modificaciones en las guías de las asignaturas 26

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 26
- Comunicado para los investigadores del Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes (Código de doctorado: 9613). Modificaciones en la guía del Programa 27





### INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica” (Cód. 32203072) del Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa. Incorporación del profesor D. José Ignacio Castro Torres al equipo docente de la asignatura

28

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

29

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

30

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

32

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0CCDD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO LALINDE PICÓN**, a petición propia, como Director en funciones del Centro Asociado a la UNED en La Seu d'Urgell, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª AMANDA NÚÑEZ GARCÍA**, a petición propia, como Vicedecana de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ENRÍQUEZ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 11 de julio de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 22 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSUELO ESCOLÁSTICO LEÓN**, por extinción del Máster, como Coordinadora de especialidades del Máster Universitario en "Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador" de esta Universidad, con efectos de 30 de junio de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad de la citada Facultad a **D. VICENTE ORDÓÑEZ ROIG**, con efectos de 1 de septiembre de 2022.

Madrid, 28 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



0CCD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **D.ª MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ENRÍQUEZ**, con efectos de 12 de julio de 2022.

Madrid, 27 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **D. ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO**, con efectos de 23 de septiembre de 2022.

Madrid, 28 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **D. ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO**, con efectos de 12 de julio de 2022.

Madrid, 27 de septiembre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CC0D820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección****Sección de Inspección**

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

**Estudiantes de la E.T.S. de Ingeniería Informática****ED. 040/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática autor/a disciplinariamente responsable de falta **“grave”**, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Procesadores del Lenguaje I”** del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****ED.067/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales autor/a disciplinariamente responsable de falta **“grave”**, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Introducción a la Econometría”** del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO****ED. 041/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta **“grave”**, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Derecho Procesal II”** del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.

**ED. 068/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta **“grave”**, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Derecho Procesal II”** del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.

**ED. 070/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta **“grave”**, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Instituciones de la Unión Europea” (Grado en Derecho)** del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0CCD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**ED. 073/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Historia del Derecho Español” del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.**

**ED. 074/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Derecho Internacional Privado” del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.**

**ED. 098/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la alumno/a de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de una falta “grave”, tipificada en el *artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Teoría del Derecho” del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA****ED. 129/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la alumno/a de la Facultad de Filología autor/a disciplinariamente responsable de una falta “muy grave” tipificada en el *artículo 11 g) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria* imponiéndole la sanción de **pérdida de derechos de matrícula en la asignatura “Tendencias y técnicas de la poesía española” en todas las convocatorias del curso académico 2021/22, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el curso citado.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA****ED. 085/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la alumno/a de la Facultad de Psicología autor/a disciplinariamente responsable de una falta “grave”, tipificada en el *artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria*, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura “Psicología Fisiológica” del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.**





## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

### 4.- Noches de la UNED: *Transylvanian Suite*

#### Actividades Culturales

En el enlace adjunto podrán encontrar toda la información del concierto, dentro de Noches de la UNED, *Transylvanian Suite* que se celebrará el día 6 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en el Centro Asociado a la UNED en Madrid Escuelas Pías.

<https://clubdecultura.uned.es/2022/09/14/noches-de-la-uned-transylvanian-suite/>

## VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

### 5.- Novedades Editoriales

#### Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### REVISTAS

- **0170184RE27A02** REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA - VOLUMEN 27 - NÚMERO 2  
Varios autores.  
P.V.P.: 24,03 €.
- **0170012RE01A56** EMPIRIA N.º 56 - 2022 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE  
Varios autores.  
P.V.P.: 18,00 €.

#### COLECCIÓN GRADO

- **6402407GR04A01** CRITICAL APPROACHES TO SHAKESPEARE (1623-2000): SHAKESPEARE FOR ALL TIME  
CEREZO MORENO, Marta.  
P.V.P.: 20,00 €.  
También en formato e-book.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

### 6.- **Modificación en la convocatoria de la VIII edición del Programa UNED-Santander de creación de empresas para estudiantes y titulados de la UNED #emprendeUNED22**

#### **Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento**

El plazo para la finalización del Programa de esta convocatoria se amplía hasta el día 27 de octubre de 2022 y la entrega de los premios de dicha convocatoria tendrá lugar el próximo día 17 de noviembre de 2022 en Madrid.

La convocatoria de la VIII edición del Programa fue publicada en el BICI n.º 18 del 21 de febrero 2022:

<https://www2.uned.es/bici/Curso2021-2022/220221/18-anexo11.pdf>

Toda la información: <http://blogs.uned.es/emprende/>

Email de contacto: [emprendedores-coie@adm.uned.es](mailto:emprendedores-coie@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 7.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en equipos docentes

##### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Grado en Trabajo Social las siguientes modificaciones en los equipos docentes de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Fin de Grado (Cód. 66034041).  
En la sección "Equipo docente" se incorpora en la línea 25 (Investigación social en contexto de vulnerabilidad y exclusión) como parte del equipo docente el profesor D. José María Rodríguez Dueñas.  
Email: [josema.ramz@poli.uned.es](mailto:josema.ramz@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 94 41.  
Horario y días de asistencia al estudiante: martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.
- Métodos y Técnicas de Investigación I (Cód. 66031060).  
En la sección "Equipo docente" se incorpora como parte del equipo docente el profesor D. José María Rodríguez Dueñas.  
Email: [josema.ramz@poli.uned.es](mailto:josema.ramz@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 94 41.  
Horario y días de asistencia al estudiante: martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas.  
Baja en esta última asignatura del profesor Fernán del Val Ripollés.

#### 8.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante

##### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Grado en Criminología las siguientes modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas:

- Baja de las profesoras D.ª Laura Fernández de Mosteyrín y D.ª Pilar Nova Melle de la asignatura "Introducción a la Sociología" (Cód. 69011017) e incorporación de la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante como profesora ayudante doctora, a las siguientes asignaturas:
- Introducción a la Sociología (Cód. 69011017).
  - Trabajo de Fin de Grado en criminología (Cód. 66044140).
  - Prácticum del Grado en Criminología (Cód. 66044157).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Sociología” (Cód. 69011017) del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Sociología” (Cód. 69011017) del Grado en Criminología, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- En la sección “Equipo docente”, **donde dice:**  
D.<sup>a</sup> Laura Fernández de Mosteyrín.  
Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 56.  
 Despacho: 3.08.  
D.<sup>a</sup> Pilar Nova Melle.  
Email: [pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 47.  
 Despacho: 3.13.  
**Debe decir:**  
D.<sup>a</sup> María Concepción Castrillo Bustamante.  
Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 75.  
 Despacho: 3.11.
- En la sección “Horario de asistencia al estudiante” **donde dice:**  
D.<sup>a</sup> Pilar Nova Melle.  
Horario y días de asistencia al estudiante: lunes de 10:00 a 14:00 horas, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.  
 Despacho: 3.13.  
Email: [pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 47.  
D.<sup>a</sup> Laura Fernández de Mosteyrín.  
Horario y días de asistencia al estudiante: lunes de 10:00 a 15:00 horas, martes de 9:00 a 11:00 horas y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.  
 Despacho: 3.08.  
Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 56.  
**Debe decir:**  
D.<sup>a</sup> María Concepción Castrillo Bustamante.  
Horario y días de asistencia al estudiante: miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.  
Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 75.  
 Despacho: 3.11.
- En la sección “Horario de asistencia al estudiante” **donde dice:**  
D. Joaquín Garrido García.  
Horario y días de asistencia al estudiante: miércoles de 16:00 a 20:00 horas.  
 Despacho: 3.05.  
Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 24.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

**Debe decir:**

D. Joaquín Garrido García.

Horario y días de asistencia al estudiante: miércoles de 17:00 a 21:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

**10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado de Criminología” (Cód. 66044140) del Grado en Criminología. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado de Criminología” (Cód. 66044140) del Grado en Criminología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- En la sección “Equipo docente”, debe incluirse a la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.  
Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 75.  
Despacho: 3.11
- En la sección “Horario de asistencia al estudiante” debe añadirse:  
D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.  
Miércoles de 10:00 a 15:00 y jueves de 10:30 a 17:30 horas.  
Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 75.  
Despacho: 3.11.
- En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, **donde dice:**  
D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.  
Lunes de 10:00 a 15:00 horas, martes de 9:00 a 11:00 horas y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.  
Despacho: 3.08.  
Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 56.  
D. Joaquín Garrido García.  
Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.  
Despacho: 3.05.  
Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 24.

**Debe decir:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Miércoles de 10:00 a 16:00 horas y jueves de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

D. Joaquín Garrido García.

Miércoles de 17:00 a 21:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**11. Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticum de Criminología” (Cód. 66044157) del Grado en Criminología. Modificación en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Prácticum de Criminología” (Cód. 66044157) la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección “Equipo docente”, debe incluirse a la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, debe añadirse:

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, **donde dice:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Lunes de 10:00 a 15:00 horas, martes de 9:00 a 11:00 horas y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

D. Joaquín Garrido García.

Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

**Debe decir:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Miércoles de 10:00 a 16:00, y jueves de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

D. Joaquín Garrido García.

Miércoles de 17:00 a 21:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**12. Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Victimología” (Cód. 66043063) y “Políticas de Seguridad y Prevención del Delito” (Cód. 66043063) del Grado en Criminología. Modificaciones en las guías de las asignaturas**

**Decanato de la Facultad**

Se comunican a los estudiantes de las asignaturas “Victimología” (Cód. 66043063) y “Políticas de Seguridad y Prevención del Delito” (Cód. 66043063) las siguientes modificaciones en las guías de las asignaturas:

En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, **donde dice:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Lunes de 10:00 a 15:00 horas, martes de 9:00 a 11:00 horas y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

**Debe decir:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Miércoles de 10:00 a 16:00 horas y jueves de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

**13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Sociología General” (Cód. 66031025) y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social. Incorporación de la profesora D. María Concepción Castrillo Bustamante a los equipos docentes de dichas asignaturas**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Sociología General” (Cód. 66031025) y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66034041), del Grado en Trabajo Social, la incorporación de la profesora D.ª María Concepción Castrillo Bustamante a los equipos docentes de dichas asignaturas.

El horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

Miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

**14. Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Prácticas externas” (Cód. 66034035), “Trabajo Social y Drogas” (Cód. 66034118) y “Trabajo Social con Casos” (Cód. 66032013) del Grado en Trabajo Social. Incorporación del profesor D. Javier Páez Gallego a los equipos docentes de dichas asignaturas**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Prácticas externas” (Cód. 66034035), “Trabajo Social y Drogas” (Cód. 66034118) y “Trabajo Social con Casos” (Cód. 66032013) del Grado en Trabajo Social, la incorporación del profesor D. Javier Páez Gallego, coordinador de la asignatura, a los equipos docentes de dichas asignaturas.



El contacto con el profesor se puede realizar en el correo electrónico [javier.paez@der.uned.es](mailto:javier.paez@der.uned.es) o telefónicamente en el número 91 398 78 85, en horario de 9:30 a 14:00 horas, los lunes y miércoles, o los martes de 15:00 a 20:00 horas.

**15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Grado en Derecho que imparte el profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. Modificación en el horario de guardia**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "Derecho Constitucional III" (Cód. 66022055), "Estado Constitucional" (Cód. 66031054), "Derecho Constitucional II" (Cód. 66011057) del Grado en Derecho, "Valores y principios en la Constitución Española. Concepto de derechos fundamentales en la Constitución española" (Cód. 26601117) del Máster Universitario en Derechos Fundamentales y "Aspectos subjetivos y objetivos de los derechos fundamentales. Interpretación de los derechos fundamentales" (Cód. 26601136) del Máster Universitario en Derechos Fundamentales, que el nuevo horario de guardia del profesor D. Ignacio Gutiérrez Gutiérrez será el siguiente:

Miércoles y jueves de 9:00 a 15:00 horas.

Teléf.: 91 398 91 30.

**16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social. Modificación en el equipo docente de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66034041) del Grado en Trabajo Social, la baja en el equipo docente de la asignatura de la profesora D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

**17.- Convocatoria de becas Erasmus+ KA107 de la Facultad de Filología en el marco del programa Erasmus+ "Movilidad de estudiantes y personal entre países del programa y asociados" destinadas a profesores. Curso 2022/2023**

**Decanato de la Facultad**

### 1. Información general

El Programa Erasmus+, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión Europea, creado por el Reglamento (UE) n.º 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, contempla una acción de movilidad del personal para impartir docencia. Las becas de movilidad Erasmus+ KA107 brindan la oportunidad a los profesores de realizar una estancia breve en instituciones de educación superior de países asociados de diversas partes del mundo no pertenecientes a la zona europea Erasmus. En este marco, la Facultad de Filología





de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) convoca ayudas financieras para impartir docencia en la Universidad Yaundé I de Camerún, donde la UNED ha firmado un acuerdo bilateral de movilidad Erasmus+ KA107.

## 2. Finalidad

Se pretende fomentar el intercambio de competencias y experiencias sobre métodos pedagógicos en los estados miembros de la UE y países de fuera de la UE, el beneficio educativo, lingüístico y cultural de la experiencia de docencia en otros países no europeos, el fomento de la cooperación entre instituciones y el enriquecimiento del entorno educativo de las instituciones de acogida.

Para lograrlo, el proyecto Erasmus+ KA107 n.º 2020-1-ES01-KA107-081035 subvenciona 1 estancia de corta duración del personal docente de la Facultad de Filología con la finalidad de impartir cursos que formen parte de un programa de estudios oficiales (Grado, Máster o Doctorado) en la universidad de acogida.

## 3. Objeto de la presente convocatoria

**3.1.** El objeto de la presente convocatoria consiste en proporcionar a las personas seleccionadas una ayuda económica que financie los gastos de viaje y de subsistencia en la universidad Yaundé I de Camerún. Siguiendo las indicaciones del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), se financiará la estancia por un máximo de cinco días lectivos, además de los dos días de viaje, para impartir al menos ocho horas lectivas de docencia. En el certificado de estancia se harán constar los días efectivos de actividad docente. El importe de las ayudas directas será el establecido en el Anexo IV del convenio de subvención firmado por la UNED y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

**3.2.** No se podrán utilizar estas ayudas para cubrir partidas de gastos ya financiadas con otros fondos o para realizar actividades docentes e investigadoras vinculadas a otros programas por los que se perciba cualquier otra beca, ayuda, sueldo o salario de la universidad.

**3.3.** El importe de la ayuda europea asciende a 2.080 € máximo por participante. Se desglosa del siguiente modo:

- Los gastos de viaje, basados en la distancia entre su lugar de trabajo y el lugar donde se desarrolle la actividad, según las establecidas por la Comisión Europea: 820 € por participante para el viaje de ida y vuelta.
- Las cantidades para subsistencia (alojamiento y dietas) dependerán del país de destino, para la movilidad de personal procedente de países del programa hacia países asociados, en este caso: 180 € por día.
- La comisión de servicios de la movilidad cubrirá los gastos del seguro médico, de viaje, accidentes y repatriación.

**3.4.** La fecha límite para realizar y justificar la movilidad finaliza el 30 de junio de 2023.

Las becas de movilidad Erasmus+ son compatibles con otras ayudas nacionales y/o internacionales concedidas por una institución privada o pública. La beca complementaria tendrá que formalizarse en un acuerdo de financiación aparte.

El pago de las ayudas se efectuará en dos plazos y se ingresará directamente en la cuenta bancaria que el seleccionado haya indicado en la documentación. Se realizará un primer pago correspondiente al 70 % del importe total de la beca, en el momento de la adjudicación de la beca. El segundo pago al final del periodo de estancia. Esta parte deberá contener las fechas de inicio y fin de la movilidad real y estará firmada y sellada por el coordinador de la institución de destino.

## 4. Requisitos de los solicitantes

Para participar en el proceso selectivo, los solicitantes deben:

**4.1.** Pertener a la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Filología de la UNED y encontrarse en activo en el momento de formular la solicitud y durante la realización de la movilidad.



4.2. Todos los méritos alegados deberán cumplirse antes del fin del plazo de presentación de solicitudes.

## 5. Presentación de las solicitudes

5.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 2.1.b) del Reglamento de Administración Electrónica de la UNED (BOE 12 de julio de 2017), las personas interesadas deberán presentar, en todo caso:

- a) Una solicitud presentada a través de la sede electrónica de la UNED en la siguiente dirección web: <https://sede.uned.es/>
- b) Programa de enseñanza (según el **Anexo I**) que incluya las siguientes firmas:
  - Del solicitante.
  - Del/la coordinador/a de movilidad de la Facultad.
- c) Una carta de motivación (máximo una cara de un folio).
- d) Plan de difusión de los resultados después del disfrute de la movilidad de la estancia.
- e) *Curriculum vitae* actualizado (en cualquier formato).
- f) Permiso escrito por parte del Departamento que posteriormente se ratificará en la comisión de servicios preceptiva para realizar la estancia. Una vez que se conceda la beca, el solicitante tendrá que pedir la comisión de servicios habitual.

5.2. El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

## 6. Causas de exclusión

6.1. Si la solicitud no reúne los requisitos documentales establecidos en la presente convocatoria, se requerirá electrónicamente a la persona interesada para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015.

6.2. No obstante lo anterior, serán causas de exclusión definitiva del proceso selectivo no cumplir los requisitos de participación señalados en el punto 4.

## 7. Selección y adjudicación

7.1. Los candidatos serán seleccionados según el siguiente baremo:

- a) Valoración del Programa de Enseñanza (**Anexo I**), hasta 5 puntos.
- b) Valoración de una carta de motivación, hasta 3 puntos.
- c) Plan de difusión de los resultados después del disfrute de la movilidad de la estancia, hasta 2 puntos.

7.2. En el supuesto de que existan varios participantes con idéntica puntuación, el orden de prelación se determinará en función de por el primer apellido, iniciándose desde la letra "U", según Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

7.3. La resolución que resuelva el procedimiento será publicada en el BICI y en la web de la Facultad de Filología. Contra esta resolución cabrán los recursos administrativos indicados en la misma, contándose los plazos a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el BICI.

7.4. Junto con la adjudicación se publicará una lista de reserva (si hubiera más candidatos de becas disponibles) con el fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse.

7.5. En caso de renuncia de algún aspirante seleccionado, esta se remitirá al correo [vicedecanato-comunicacion@flog.uned.es](mailto:vicedecanato-comunicacion@flog.uned.es) a la mayor brevedad posible.



### 8. Documentos relacionados con la movilidad y justificación

Una vez publicada la resolución de adjudicación de las plazas, se remitirá al beneficiario, por correo electrónico, la documentación y el procedimiento a seguir para la obtención y justificación de la ayuda.

### 9. Comisión evaluadora

La selección se realizará por parte de una Comisión creada a tal efecto en el Vicedecanato de Comunicación e Internacionalización, formada por tres personas:

- D. Rubén Chacón Beltrán, decano de la Facultad de Filología, presidente de la comisión.
- D.ª Nuria Polo Cano, vicedecana de Comunicación e Internacionalización de la Facultad de Filología, vocal de la comisión.
- D.ª Montserrat Bermúdez Bausela, secretaria adjunta de la Facultad de Filología, secretaria de la comisión.

### 10. Recursos

Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes. La Comisión de Selección se encuentra facultada para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en estas bases.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la sede electrónica de la UNED.

### Anexo I: PROGRAMA DE ENSEÑANZA

(Requisitos mínimos que deberá contener el documento).

Para recibir las ayudas para impartir docencia, los profesores tendrán que presentar un "Programa de Enseñanza" breve, cumplimentado y firmado por el solicitante de la ayuda, aprobado y firmado por el/la coordinador/a de movilidad en la Facultad de Filología de la UNED.

Información necesaria sobre las instituciones de origen y de destino, el departamento/la facultad y el programa en cuestión:

- Apellidos y nombre del solicitante.
- Datos completos de la institución de destino.
- Área de estudios en la que se impartirá la docencia.
- Nivel (Grado, Máster, Doctorado).
- Número de horas lectivas.



El programa de enseñanza deberá incluir: objetivos de la movilidad, valores añadidos de la movilidad (tanto para la institución de destino como para el profesor), contenido del programa de enseñanza (seminarios, conferencias, tutorías, etc.) y resultados esperados (no limitarse al número de estudiantes).

- El documento deberá contener las firmas indicadas al principio del documento.

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 18.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster en Problemas Sociales. Modificación en las guías de las asignaturas

#### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes del Máster en Problemas Sociales las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:

#### Asignatura: La investigación en el Análisis de los Problemas Sociales (Cód. 29902023).

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**

Nombre y Apellidos: D. Julio Bordas Martínez.

Email: [jbordas@poli.uned.es](mailto:jbordas@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 90 43.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D.ª María Jesús Funes Rivas.

Email: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Teléf.: 91398 70 76.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D.ª María Miyar.

Email: [rtrave@poli.uned.es](mailto:rtrave@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 95 56.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento: Sociología II.

#### Debe decir:

Nombre y Apellidos: D.ª María Jesús Funes Rivas.

Email: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Teléf.: 91398 70 76.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D.ª María Miyar.

Email: [rtrave@poli.uned.es](mailto:rtrave@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 95 56.

Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento: Sociología II.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



0CCD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

Nombre y Apellidos: D.ª María Martínez González.  
Email: [mariamartinez@poli.uned.es](mailto:mariamartinez@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 84 93.  
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.  
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D. Tomás Cano López.  
Email: [tomas.cano@poli.uned.es](mailto:tomas.cano@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 88 88.  
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.  
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

**Asignatura: Intervención pública de drogas (Cód. 29902146).**

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**  
Nombre y Apellidos: D. Francisco Javier Lorenzo Gilsanz.  
Email: [fglorenzo@der.uned.es](mailto:fglorenzo@der.uned.es)  
Facultad: Derecho.  
Departamento: Trabajo Social.

Nombre y Apellidos: D. Jesús Manuel Pérez Viejo.  
Email: [jmperezviejo@der.uned.es](mailto:jmperezviejo@der.uned.es)  
Facultad: Derecho.  
Departamento: Trabajo Social.

**Debe decir:**

Nombre y Apellidos: D.ª Elena Robles González.  
Email: [erobles@poli.uned.es](mailto:erobles@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 83 50.  
Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.  
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

**Asignatura: Evaluación de los Programas Sociales (Cód. 29902150).**

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**  
Nombre y Apellidos: D. Francisco Javier Lorenzo Gilsanz.  
Email: [fglorenzo@der.uned.es](mailto:fglorenzo@der.uned.es)  
Facultad: Derecho.  
Departamento: Trabajo Social.

Nombre y Apellidos: D. Jesús Manuel Pérez Viejo.  
Email: [jmperezviejo@der.uned.es](mailto:jmperezviejo@der.uned.es)  
Facultad: Derecho.  
Departamento: Trabajo Social.

**Debe decir:**

Nombre y Apellidos: D.ª Laura Fernández Mosteyrín.  
Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 56.  
Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.  
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.  
Correo Electrónico [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)  
Teléf.: 91 398 70 75.  
Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.  
Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**Asignatura: Estado de bienestar y problemas sociales (Cód.29902131).**

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**

Nombre y Apellidos: D.ª Laura Fernandez Mosteyrín.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D. Tomás Cano López.

Email: [tomas.cano@poli.uned.es](mailto:tomas.cano@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 88 88.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

**Debe decir:**

Nombre y Apellidos: D. Tomás Cano López

Email: [tomas.cano@poli.uned.es](mailto:tomas.cano@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 88 88.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

**Asignatura: Prácticum (Cód. 2990217-).**

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**

Nombre y Apellidos: D.ª María Martínez González.

Email: [mariamartinez@poli.uned.es](mailto:mariamartinez@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 84 93.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D. Raúl Travé Molero.

Email: [rtrave@poli.uned.es](mailto:rtrave@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 25.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Nombre y Apellidos: D. Jorge Sequera Fernández.

Email: [jorgesequera@poli.uned.es](mailto:jorgesequera@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 37.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

**Debe decir:**

Nombre y Apellidos: D. Jorge Sequera Fernández.

Correo Electrónico : [jorgesequera@poli.uned.es](mailto:jorgesequera@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 37.

Facultad: Ciencias Políticas Y Sociología.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Análisis de la realidad social” (Cód. 6902110-) del Grado en Sociología. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Análisis de la realidad social” (Cód. 6902110-) del Grado en Sociología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En la sección “Equipo docente”, **donde dice:**

D.ª María Jesús Funes Rivas.

Email: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 76.

**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, **donde dice:**

D.ª María Jesús Funes Rivas.

Horario y días de asistencia al estudiante: miércoles de 10:30 a 14:30 y de 15:30 a 19:30 horas y jueves de 10:30 a 14:30 horas.

E-mail: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Despacho: 3.08.

Teléf.: 91 398 70 76.

**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

**20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Sociología” (69011017) del Grado en Psicología. Modificaciones en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a la Sociología” (69011017) del Grado en Psicología las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En la sección “Equipo docente”, **donde dice:**

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

Despacho: 3.08.

D.ª Pilar Nova Melle.

Email: [pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 47.

Despacho: 3.13.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA

**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

En la sección "Horario de asistencia al estudiante", **donde dice:**

D.ª Pilar Nova Melle.

Lunes de 10:00 a 14:00 horas, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.13.

Email: [pnova@poli.uned.es](mailto:pnova@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 47.

D.ª Laura Fernández de Mosteyrín.

Lunes de 10:00 a 15:00 horas, martes de 9:00 a 11:00 horas y miércoles de 10:00 a 15:00 horas.

Despacho: 3.08.

Email: [laura.fernandezm@poli.uned.es](mailto:laura.fernandezm@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 56.

**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11

**Donde dice:**

D. Joaquín Garrido García.

Miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

**Debe decir:**

D. Joaquín Garrido García.

Miércoles de 17:00 a 21:00 horas.

Despacho: 3.05.

Email: [jgarridog@poli.uned.es](mailto:jgarridog@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 24.

## 21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Sociología" (Cód. 69021085). Modificaciones en la guía de la asignatura

### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Fundamentos de Sociología" (Cód. 69021085), las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En la sección "Equipo docente", **donde dice:**

D.ª María Jesús Funes Rivas.

Email: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 76.





**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

En la sección "Horario de asistencia al estudiante", **donde dice:**

D.ª María Jesús Funes Rivas.

Horario y días de asistencia al estudiante: miércoles de 10:30 a 14:30 y de 15:30 a 19:30 horas y jueves de 10:30 a 14:30 horas.

E-mail: [mfunes@poli.uned.es](mailto:mfunes@poli.uned.es)

Despacho: 3.08.

Teléf.: 91 398 70 76.

**Debe decir:**

D.ª María Concepción Castrillo Bustamante.

Miércoles de 10:00 a 15:00 horas y jueves de 10:30 a 17:30 horas.

Email: [ccastrillo@poli.uned.es](mailto:ccastrillo@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 75.

Despacho: 3.11.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 22.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Intervención en Adultos" del Máster en Psicología General Sanitaria. Modificaciones en la guía de la asignatura

#### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Intervención en Adultos" del Máster en Psicología General Sanitaria las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- En el apartado "Equipo docente", **donde dice:**  
D.ª Virginia Fernández Fernández (Coordinadora de la asignatura).

**Debe decir:**

D.ª Belén Pascual Vera (Coordinadora de la asignatura).

- En el apartado "Horario de asistencia al estudiante", **donde dice:**

D.ª Virginia Fernández Fernández.

Email: [vfernandez@psi.uned.es](mailto:vfernandez@psi.uned.es)

Teléf.: 91 398 62 92.

Horario de asistencia al estudiante: jueves de 10:00 a 14:00 horas.

**Debe decir:**

D.ª Belén Pascual Vera.

Email: [bpascual@psi.uned.es](mailto:bpascual@psi.uned.es)

Teléf.: 91 398 77 45.

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 9:30 a 14:30 y de 15:00 a 18:00 horas.



**23.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Identidad Personal y Social” (Cód. 22202436) y “TFM – Evaluación de los modelos de identidad social” (Cód. 22206507) del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016). Modificaciones en las guías de las asignaturas**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Identidad Personal y Social” (Cód. 22202436) y “TFM – Evaluación de los modelos de identidad social” (Cód. 22206507)” del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016), la incorporación del profesor D. Mario Saínz Martínez a los equipos docentes de dichas asignaturas.

El horario de guardia será los martes de 12:00 a 16:00 horas.

Asimismo se comunica la baja del profesor D. Ángel Gómez Jiménez como miembro del equipo docente de estas dos asignaturas.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

**24.- Depósito de Tesis Doctorales**

**Sección de Asuntos Generales**

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ COLMENAREJO.**  
TESIS: *“ANÁLISIS DE RIESGOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS EN LOS SISTEMAS TEMPORALES DURANTE LA FASE FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL COMISIONADO”.*  
DIRECTORES: D.<sup>a</sup> CRISTINA GONZÁLEZ GAYA Y D. FELIPE MORALES COMPUBRÍ.  
PROGRAMA: “TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 23/septiembre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 14/octubre/2022.
- **AUTORA: D.<sup>a</sup> PATRICIA HEVIA GÓMEZ.**  
TESIS: *“PAISAJES DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN ÉPOCA TARDOANTIGUA EN EL EXTREMO SUROESTE DE LA MESETA SUR”.*  
DIRECTORA: D.<sup>a</sup> MAR ZARZALEJOS PRIETO.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 26/septiembre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 17/octubre/2022.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCD820E4B13864F57E827BF9F85C2CA

- **AUTOR: D. DAVID BLANCO GÓMEZ.**  
TESIS: "ESTUDIO EXPERIMENTAL SOBRE LA REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEDIANTE RETALADRADO DE COMPONENTES MULTIMATERIALES DE BASE MAGNESIO ORIENTADOS A LOS SECTORES AERONÁUTICOS Y DE AUTOMOCIÓN".  
DIRECTORA: D.ª EVA MARÍA RUBIO ALVIR.  
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 27/septiembre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 19/octubre/2022.
- **AUTORA: D.ª ANA MARÍA BLANCO MARIGORTA.**  
TESIS: "ASPECTOS CLAVE EN LA METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS EXERGÉTICO. APLICACIÓN A PROCESOS DE DESALACIÓN Y A CICLOS DE REFRIGERACIÓN POR ABSORCIÓN/ KEY ASPECTS IN THE METHODOLOGY OF EXERGETIC ANALYSIS. APPLICATION TO DESALINATION PROCESSES AND ABSORPTION REFRIGERATION CYCLES".  
DIRECTOR: D. JOSÉ DANIEL MARCOS DEL CANO.  
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 27/septiembre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 19/octubre/2022.
- **AUTOR: D. ÓSCAR CÓRDOBA MUÑOZ.**  
TESIS: "ANALYSIS OF ITERATIVE ALGORITHMS BASED ON KTG FOR TRANSPORT PROPERTIES OF MULTICOMPONENT MIXTURES".  
DIRECTOR: D. MANUEL ARIAS ZUGASTI.  
PROGRAMA: "INTERUNIVERSITARIO EN MECÁNICA DE FLUIDOS".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 28/septiembre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 20/octubre/2022.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## 25.- Comunicado para los investigadores del Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes (Código de doctorado: 9613). Modificaciones en la guía del Programa

### Dirección EIDUNED

Se comunica a los investigadores del Programa de Doctorado en Sistemas Inteligentes la siguiente modificación en la guía:

En el apartado "Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión", **donde dice:**

a) los títulos de acceso a este programa de doctorado serán los másteres de la UNED asociados al programa: Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje, Máster en Inteligencia Artificial Avanzada.

**Debe decir:**

a) los títulos de acceso a este programa de doctorado serán los másteres de la UNED asociados al programa: Máster Universitario en Tecnologías del Lenguaje (antiguo Máster en Lenguajes y Sistemas Informáticos) y el Máster en Investigación en Inteligencia Artificial (antiguo Máster en Inteligencia Artificial Avanzada)".



## INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO

### **26.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica” (Cód. 32203072) del Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa. Incorporación del profesor D. José Ignacio Castro Torres al equipo docente de la asignatura**

#### **IUGM**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica” (Cód. 32203072) del Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa, la incorporación del profesor D. José Ignacio Castro Torres al equipo docente de la asignatura.

Email: [ji.castro@invi.uned.es](mailto:ji.castro@invi.uned.es)

En la sección “Horario de asistencia al estudiante”, debe figurar lo siguiente (en este Máster que se imparte en el Instituto Gutiérrez Mellado no figuran días concretos de asistencia al alumnado):

Horario de asistencia al estudiante:

Se realizará a través de la plataforma Alf, del correo electrónico y de las sesiones presenciales.

Datos de contacto:

D. Josep Baqués Quesada.

Teléf.: 91 398 95 70.

Email del docente: [jbaques@invi.uned.es](mailto:jbaques@invi.uned.es)

D. José Ignacio Castro Torres.

Teléf.: 91 398 95 70.

Email del docente: [ji.castro@invi.uned.es](mailto:ji.castro@invi.uned.es)

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

C/ Princesa, 36.

28008 Madrid.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****27.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS DE FUNDACIONES Y ENTES PRIVADOS****▼ BECAS POSDOCTORALES JUNIOR LEADER DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA**

El programa de becas de posdoctorado *Junior Leader* está destinado a la contratación de investigadores excelentes, de cualquier nacionalidad, que deseen continuar su carrera investigadora en territorio español o portugués en las áreas de las ciencias de la salud y de la vida, la tecnología, la física, la ingeniería y las matemáticas. Este programa tiene por objetivos fomentar la investigación de alta calidad e innovadora en España y Portugal y apoyar a los mejores talentos científicos a quienes se les ofrece un entorno atractivo y competitivo en el que realizar una investigación de excelencia.

El programa de becas de posdoctorado *Junior Leader* tiene dos modalidades distintas:

- Posdoctorado *Junior Leader – Incoming*: 25 becas de posdoctorado de 3 años de duración para investigadores de todas las nacionalidades, a los que se les ofrece un contrato laboral para la realización de un proyecto de investigación en centros españoles acreditados con los distintivos de excelencia Severo Ochoa, María de Maeztu o del Instituto de Investigación Sanitaria Carlos III, o en centros portugueses evaluados como excelentes por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia de Portugal. Para instituciones españolas, los candidatos deberán haber residido en España menos de 12 meses en los últimos tres años, mientras que para instituciones portuguesas, los candidatos deberán haber residido en Portugal menos de 12 meses en los últimos tres años.
- Posdoctorado *Junior Leader – Retaining*: 15 becas de posdoctorado para investigadores de todas las nacionalidades para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal. Para instituciones españolas, los candidatos deberán haber residido en España más de 12 meses en los últimos tres años, mientras que para instituciones portuguesas, los candidatos deberán haber residido en Portugal más de 12 meses en los últimos tres años.

**Dotación:** un total de 305.100 €, en 3 pagos anuales máximos de 97.500 €.

**Plazo:** 7 de octubre de 2022.

**Convocatoria completa:** <https://fundacionlacaixa.org/es/becas-posdoctorado-junior-leader-convocatoria>

**▼ V CONCURSO MARES CIRCULARES DE LA FUNDACIÓN COCA-COLA**

Para fomentar la conciencia y participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental global que suponen las basuras marinas, al tiempo que estimular la generación de ideas innovadoras y la investigación en la búsqueda de alternativas para prevenir o reducir los impactos de los residuos en ambientes acuáticos, mares y costas de España y Portugal y promover así la economía circular.



Los proyectos de investigación se dirigen a fomentar la participación de instituciones, organizaciones y personas dedicadas a la investigación científica y a la conservación de los recursos naturales en la búsqueda de soluciones prácticas a la problemática ambiental generada por los residuos y las basuras marinas. Todo ello a través de acciones que amplíen el conocimiento y, al mismo tiempo, promuevan oportunidades para una reducción en la generación de residuos, la minimización de sus impactos, mejoras en la gestión y reciclaje de envases y residuos, la inclusión de material reciclado en envases o productos, la generación de biomateriales, la creación de aplicaciones y metodologías, entre otros, con una perspectiva objetiva de circularidad y sostenibilidad.

Los proyectos estarán dirigidos a ampliar el conocimiento y proponer soluciones científicas prácticas dentro de la problemática de las basuras marinas, hacia la conservación de hábitats o especies dulceacuícolas, costeras o marinas, incorporando, a ser posible, un componente de sensibilización de la población. Pueden encontrarse en fase de formulación o ser parte de un proyecto ya iniciado. Los resultados y soluciones propuestas deben presentarse, además, teniendo en cuenta criterios de viabilidad técnica o económica a corto y medio plazo.

**Dotación:** dos premios de 8.500 € brutos cada uno.

**Plazo:** 28 de octubre de 2022.

**Convocatoria completa:** <https://www.asociacionchelonía.org/concurso-mares-circulares-es>

## 2.- PREMIOS Y CONCURSOS

### ▼ PREMIOS FERMINA ORDUÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A LA INNOVACIÓN

Para reconocer la labor, éxitos y actitud innovadora de personas físicas que hayan estado vinculadas a lo largo de su carrera profesional a la Comunidad de Madrid y que hayan logrado impulsar e implantar de forma significativa la innovación tecnológica en el tejido productivo y empresarial.

El premio tiene dos modalidades:

- A la trayectoria profesional personal continuada de personas mayores de 40 años.
- A jóvenes innovadores o innovadoras menores de 40 años.

**Dotación:** 42.000 € por modalidad.

**Plazo:** 17 de octubre de 2022.

**Convocatoria completa:** <https://www.comunidad.madrid/inversion/innova/premios-fermina-orduna>

BOE

## 28.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

### UNIVERSIDADES

**Nombramientos. Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Isabel Martínez Sánchez.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/23/pdfs/BOE-A-2022-15482.pdf>

BOE 23/09/2022



Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de septiembre de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/23/pdfs/BOE-A-2022-15499.pdf>

BOE 23/09/2022

**Personal de administración y servicios. Resolución de 9 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo, Subgrupos A1 y A2.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/23/pdfs/BOE-A-2022-15500.pdf>

BOE 23/09/2022

**Nombramientos. Resolución de 12 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Elena Pérez Mayoral.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/24/pdfs/BOE-A-2022-15546.pdf>

BOE 24/09/2022

**Encomienda de gestión. Resolución de 13 de septiembre de 2022, Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED, para la gestión material de los cursos que integran la convocatoria de Formación Permanente y CUID.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/24/pdfs/BOE-A-2022-15587.pdf>

BOE 24/09/2022

Ceses. Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Aurelio López de Hita como vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/26/pdfs/BOE-A-2022-15630.pdf>

BOE 26/09/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de septiembre de 2022, conjunta de la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/26/pdfs/BOE-A-2022-15678.pdf>

BOE 26/09/2022

Resolución de 19 de septiembre de 2022, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/26/pdfs/BOE-A-2022-15679.pdf>

BOE 26/09/2022

**Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/26/pdfs/BOE-A-2022-15680.pdf>

BOE 26/09/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de septiembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/28/pdfs/BOE-A-2022-15788.pdf>

BOE 28/09/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



0CCDD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA

**Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/28/pdfs/BOE-A-2022-15789.pdf>

BOE 28/09/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 16 de septiembre de 2022, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Media de Gestión Deportiva, Subgrupo A2.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/30/pdfs/BOE-A-2022-15923.pdf>

BOE 30/09/2022

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de asistencia técnica especializada en la definición de proyectos tecnológicos para la UNED. Expediente: AM 9/2023.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/09/30/pdfs/BOE-B-2022-29558.pdf>

BOE 30/09/2022

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 29.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2023/20221004-20221010.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- El ciclo productivo del marmor en la península Ibérica desde la Antigüedad (III): Usos y reutilizaciones.
- Noticias. Congreso Internacional BIUNED 2022.
- El dramaturgo Ignacio Amestoy dialoga con José Romera Castillo.

Les comunicamos un cambio en la emisión de la programación de televisión UNED en RTVE. A partir de ahora se reemitirá el programa completo del viernes, el domingo, suprimiéndose la emisión del sábado. Para más información, consultar el Boletín en pdf. Muchas gracias.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

##### RADIO 3: Sin distancias

- Jazz contemporáneo.
- Los grandes cementerios bajo la luna. Georges Bernanos.
- Palabras que significaron lo contrario.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0CCDD820E4B1386A4F57E827BF9FB5C2CA



- Feria del Libro de Fráncfurt 2022.
- España-Israel, 35 años. Testimonios personales.
- Narraciones del horror y trasmisión de la memoria. Líber en el Museo de la Memoria de Montevideo.
- Serie "Innovación Educativa: Sí o Sí" (8): La gestión del talento en el aula.
- Buscando significados, reencantando el mundo: la Filosofía de Charles Taylor. 1.ª parte.

## **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- Gestión ágil de proyectos con Scrum y Kanban.
- Herramientas para la Elaboración y Redacción de Trabajos Académicos (6.ª edición).
- El inglés es fácil: curso de Iniciación.
- Jornadas de Acogida para Estudiantes y Tutores/as curso 22/23 UNED Ponferrada.
- Historia de la Hipnosis y aplicación clínica.
- Ruso A1.2.
- Análisis de los cambios producidos por la última reforma laboral R.D. 32/2021.
- Aula de Saber Vivir – Mejora de las competencias de participación social en las personas mayores.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**  
[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0CCD820E4B13864F57E827BF9FB5C2CA